



APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

EN SOLEDAD DE GRACIANO SANCHEZ, MUNICIPIO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, SE REUNIERON EN EL INMUEBLE QUE OCUPA LA OFICINA DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS, UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DEMÁS PERSONAS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA CON OBJETO DE LLEVAR A CABO EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 34 Y 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO EN ADELANTE "LA LEY" Y 47 DE SU REGLAMENTO Y LO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.4. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN.

ESTE ACTO ES PRESIDIDO POR LA MTRA. MARISOL MIER CASTILLO, EN SU CARÁCTER DE ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 5.3.8 INCISO B) DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDIANTE OFICIO NÚMERO 259001710100/42545.

DESARROLLO:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE ENTENDERÁ POR ÁREA CONTRATANTE A LA FACULTADA EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN A EFECTO DE ADQUIRIR O ARRENDAR BIENES O CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERA LA DEPENDENCIA O ENTIDAD DE QUE SE TRATE; ÁREA REQUERENTE A LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD, SOLICITE O REQUIERA FORMALMENTE LA ADQUISICIÓN O ARRENDAMIENTO DE BIENES O LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, O BIEN AQUÉLLA QUE LOS UTILIZARÁ; ÁREA TÉCNICA A LA QUE EN LA DEPENDENCIA O ENTIDAD ELABORA LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS QUE SE DEBERÁN INCLUIR EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, EVALÚA LA PROPUESTA TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES; EL ÁREA TÉCNICA, PODRÁ TENER TAMBIÉN EL CARÁCTER DE ÁREA REQUERENTE.

EL PRESIDENTE DEL ACTO, ES ASISTIDO POR EL REPRESENTANTE DEL ÁREA CONTRATANTE EL C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA, QUIÉN EVALUARÁ LA PROPUESTA DE CARÁCTER LEGAL-ADMINISTRATIVA Y ECONOMICA; EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUERENTE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES, QUIEN EVALUARÁ LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LAS PROPOSICIONES RECIBIDAS, NO SE PRESENTA QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/1893/2023, POR PARTE DEL ÁREA JURÍDICA NO SE PRESENTA QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/1891/2023 Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ÁREA DE QUEJAS, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES NO SE PRESENTA, QUIEN FUE INVITADO CON OFICIO NÚMERO 259001150100/ADQ/1894/2023.

POSTERIORMENTE, SE PROCEDE A VERIFICAR EL ENVÍO DE PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), EXISTIENDO 3 (TRES) PROPOSICIONES PARA ESTA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL EN EL SERVIDOR DE DICHA PLATAFORMA, COMO SE MUESTRA EN EL REPORTE GENERADO POR EL SISTEMA COMPRANET EN EL ANEXO 1 (UNO):

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SU PROPUESTA DE FORMA ELECTRÓNICA
1	ALFONSO JASSO MARTINEZ
2	JOSE ANTONIO ECHENIQUE MACIAS
3	PEST CONTROL SAN LUIS SC

[Firma manuscrita]



APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

EN PRIMER TÉRMINO, SE LLEVÓ AL CABO LA APERTURA DE LAS PROPUESTA RECIBIDAS TRAVÉS DEL SISTEMA COMPRANET, REVISANDO LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, SIENDO ÉSTA DE FORMA CUANTITATIVA, SIN ENTRAR AL ANÁLISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, LO CUAL SE HACE CONSTAR EN EL **ANEXO 2 (DOS)** DE LA PRESENTE ACTA.

A CONTINUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 47 PENÚLTIMO PÁRRAFO** DEL REGLAMENTO DE LA LEY, SE OMITIÓ LA LECTURA DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS Y SE ADJUNTAN A ESTA ACTA COMO **ANEXO 3 (TRES)** LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE CONTIENEN LOS PRECIOS UNITARIOS; INDICANDO LOS IMPORTES TOTALES SIN IVA DE CADA PROPOSICIÓN, COMO SE DESCRIBEN A CONTINUACIÓN:

No.	NOMBRE DEL LICITANTE	IMPORTE MÁXIMO TOTAL DE LA PROPUESTA SIN IVA
1	ALFONSO JASSO MARTINEZ	1,335,441.60
2	JOSE ANTONIO ECHENIQUE MACIAS	413,028.72
3	PEST CONTROL SAN LUIS SC	994,328.40

CON FUNDAMENTO EN EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN II** DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES SE RUBRICARON POR EL SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO POR LA CONVOCANTE Y POR LOS ASISTENTES AL PRESENTE EVENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL **ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III** DE LA LEY, LAS PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACIÓN Y CON BASE EN ELLA, SE EMITIRÁ EL FALLO CORRESPONDIENTE, EL CUAL SERÁ DADO A CONOCER EN JUNTA PÚBLICA EL **DÍA 21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 14:00 HORAS** Y SE DIFUNDIRÁ COPIA DEL MISMO EN EL SISTEMA DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET; DICHO FALLO PODRÁ SER DIFERIDO, SIEMPRE Y CUANDO, EL NUEVO PLAZO NO EXCEDA DE 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DEL PLAZO ESTABLECIDO ORIGINALMENTE.

CIERRE DE ACTA:

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, SITA UBICADA EN CIRCUITO DE LOS CONVENTOS 107, 109 Y 111, COLONIA HOGARES FERROCARRILEROS PRIMERA SECCIÓN, CP. 78436, DEL MUNICIPIO DE SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P., EN UN HORARIO DE LAS 08:00 A LAS 16:00 HORAS, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA, LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/> ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y 49 SU REGLAMENTO.

DE CONFORMIDAD CON EL **PENÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 26 DE LA LAASSP**, A ESTE ACTO NO ASISTIÓ NINGUNA PERSONA QUE HAYA MANIFESTADO SU INTERÉS DE ESTAR PRESENTE EN EL MISMO COMO **OBSERVADOR**.



APERTURA DE PROPOSICIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA, NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024, PARA EL SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONECENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ, DEL RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

DESPUÉS DE DAR LECTURA A LA PRESENTE ACTA, SE DA POR TERMINADO ESTE ACTO, SIENDO LAS 17:00 HORAS, DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2023, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA LA DEBIDA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES PROCEDENTES, LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE EVENTO, EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS, LA FALTA DE FIRMA DE ALGÚN PARTICIPANTE NO INVALIDARÁ SU CONTENIDO Y EFECTOS.

ESTA ACTA CONSTA DE 03 (TRES) PÁGINAS Y 28 (VEINTIOCHO) PÁGINAS DE ANEXOS, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

SERVIDOR PUBLICO	FIRMA
MTRA. MARISOL MIER CASTILLO ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	
C.P. ARTURO JONATAN ROSTRO LICEA SUPERVISOR DE PROYECTO OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
REPRESENTANTE DEL AREA TECNICA DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES	NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DE LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS	NO SE PRESENTO
REPRESENTANTE DEL AREA DE AUDITORIA INTERNA DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PUBLICA, ÁREA DE QUEJAS DENUNCIAS E INVESTIGACIÓN	NO SE PRESENTO



ANEXO 1

REPORTE DE LAS PROPOSICIONES
PRESENTADAS

EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024





LISTA DE LICITANTES PARTICIPANTES

Fecha y hora de la emisión del reporte: 15/12/2023 14:03

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2023-00116128

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

Empresas interesadas

Núm.	Licitante	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha y hora de envío de proposición	Fecha y hora de apertura de proposición	Forma de participación
1	ALFONSO JASSO MARTINEZ	4 de Diciembre de 2023 a las 12:54	12 de Diciembre de 2023 a las 12:49		Electrónica
2	JOSE ANTONIO ECHENIQUE MACIAS	8 de Diciembre de 2023 a las 13:30	15 de Diciembre de 2023 a las 11:12		Electrónica
3	PEST CONTROL SAN LUIS SC	14 de Diciembre de 2023 a las 11:48	15 de Diciembre de 2023 a las 12:56		Electrónica

ANEXO 2

RELACIÓN DE DOCUMENTOS
EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

Razón Social del(los) Licitante(s):	ALFONSO JASSO MARTINEZ
Por medio de su Representante Legal:	

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	4.1.1. Inciso a)	☒
Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.	4.1.1. Inciso b)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso c)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso d)	☒
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso e)	☒



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	4.1.1. Inciso f)	☒
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	4.1.1. Inciso g)	☒
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.1. Inciso h)	☒
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	4.1.1. Inciso i)	☒
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.1. Inciso j)	☒
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso k)	☒
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.1. Inciso l)	☒



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

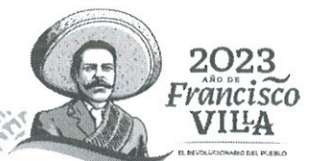
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	4.1.1. Inciso m)	✓ ✓ ✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1. Inciso n)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso p)	✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.1. Inciso q)	✓	

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación legal administrativa solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma). En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe de 2 maneras; en formato PDF en hoja membretada del licitante y en <u>formato Excel, este último sin imágenes y sin fórmulas.</u>	4.1.3. Inciso a)		



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Propuesta Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" , indicando además el cumplimiento de la matriz de puntos y porcentajes del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso a)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública , en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada" , de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso b)	☒
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al inciso "D" , del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .	4.1.2. Inciso c)	☒
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o los servicios propuesto cumple justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" . (CALIDAD)	4.1.2. Inciso d)	☒
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al inciso "E" , del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .	4.1.2. Inciso e)	☒
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social.	4.1.2. Inciso f)	☒
Carta compromiso de pago de contribuciones, el entero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social .	4.1.2. Inciso g)	☒
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables (y teléfonos) que atenderán y darán seguimiento, incluir 01 800 en caso de contar con el) que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	4.1.2. Inciso h)	☒
Carta compromiso en papel membretado del participante en el que manifieste que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad , que garanticen los resultados, así como los materiales e insumos necesarios para su realización son originales de acuerdo a las marcas y/o modelos de los equipos que comprenden el presente requerimiento y/o de las mismas características técnicas o similares, que garanticen el funcionamiento y calidad necesarias para satisfacer los requerimientos del instituto.	4.1.2. Inciso i)	☒
Capacidad Del Licitante Infraestructura, plantilla Formato 1 , Equipo y Herramienta a utilizar Formato 6 Y Experiencia y Cumplimiento de Contratos del Licitante Formato 4 .	4.1.2. Inciso j)	☒
Calendario de la Prestación del Servicio El proveedor deberá indicar en su programa de fumigación propuesto la semana en la que prestará los servicios de fumigación y control de fauna nociva en cada una de las unidades, como también las semanas en la que programara los servicios quincenales de las áreas de preparación de alimentos, utilizando el FORMATO 7 de las presentes bases.	4.1.2. Inciso k)	☒

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación de la proposición técnica solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda **"NO APLICA"**.





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

Razón Social del(los) Licitante(s):	JOSE ANTONIO ECHENIQUE MACIAS
Por medio de su Representante Legal:	

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	4.1.1. Inciso a)	✓	
Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.	4.1.1. Inciso b)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso c)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso e)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	4.1.1. Inciso f)	☒
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el cual el licitante manifiesta que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	4.1.1. Inciso g)	☒
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.1. Inciso h)	☒
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	4.1.1. Inciso i)	☒ N/A
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.1. Inciso j)	☒
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso k)	☒
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.1. Inciso l)	☒



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	4.1.1. Inciso m)	✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1. Inciso n)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso p)	✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.1. Inciso q)	✓	

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación legal administrativa solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

[Firma manuscrita]

A



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma). En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe de 2 maneras; en formato PDF en hoja membretada del licitante y en <u>formato Excel, este último sin imágenes y sin fórmulas.</u>	4.1.3. Inciso a)		

A



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE <i>PROPOSICION TÉCNICA</i>	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI NO
Propuesta Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO", indicando además el cumplimiento de la matriz de puntos y porcentajes del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES", de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso a)	☒
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública , en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo , de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada", de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso b)	☒
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al inciso "D" , del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2. Inciso c)	☒
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o los servicios propuesto cumple justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO". (CALIDAD)	4.1.2. Inciso d)	☒
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al inciso "E" , del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES".	4.1.2. Inciso e)	☒
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social.	4.1.2. Inciso f)	☒
Carta compromiso de pago de contribuciones, el entero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B , último párrafo de la Ley del Seguro Social.	4.1.2. Inciso g)	☒
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables (y teléfonos) que atenderán y darán seguimiento, incluir 01 800 en caso de contar con el) que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	4.1.2. Inciso h)	☒
Carta compromiso en papel membretado del participante en el que manifieste que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad , que garanticen los resultados, así como los materiales e insumos necesarios para su realización son originales de acuerdo a las marcas y/o modelos de los equipos que comprenden el presente requerimiento y/o de las mismas características técnicas o similares, que garanticen el funcionamiento y calidad necesarias para satisfacer los requerimientos del instituto.	4.1.2. Inciso i)	☒
Capacidad Del Licitante Infraestructura, plantilla Formato 1 , Equipo y Herramienta a utilizar Formato 6 Y Experiencia y Cumplimiento de Contratos del Licitante Formato 4 .	4.1.2. Inciso j)	☒
Calendario de la Prestación del Servicio El proveedor deberá indicar en su programa de fumigación propuesto la semana en la que prestará los servicios de fumigación y control de fauna nociva en cada una de las unidades, como también las semanas en la que programara los servicios quincenales de las áreas de preparación de alimentos, utilizando el FORMATO 7 de las presentes bases.	4.1.2. Inciso k)	☒

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación de la proposición técnica solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".





GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

"RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR"

SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P., A 15 DE DICIEMBRE DE 2023.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO:

LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

Razón Social del(los) Licitante(s):	PEST CONTROL SAN LUIS SC
Por medio de su Representante Legal:	ARGUSTO DIAZ INFANTE PINEDA

Presenta la documentación y poderes que acreditan su asistencia a este acto.

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que el licitante deberá acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, de acuerdo con el Anexo 8 "Escrito de acreditación de existencia legal y personalidad jurídica" de conformidad con la fracción V del artículo 48 del RLAAASP, mismo que contendrá los datos siguientes: Del licitante tratándose de personas físicas, deberá anexar copia simple del Acta de Nacimiento, o carta de naturalización, en su caso, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio con vigencia no mayor a 3 (tres) meses, y correo electrónico para recibir notificaciones. Del licitante tratándose de personas morales, deberá anexar copia simple del Acta Constitutiva, Modificaciones del Acta Constitutiva, Poder Notarial, Registro Federal de Contribuyentes RFC (Constancia de Situación Fiscal), comprobante de domicilio, y correo electrónico para recibir notificaciones.	4.1.1. Inciso a)	✓	
Tratándose de personas físicas: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional). Tratándose de personas morales: copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar o cédula profesional), de la persona que firme la propuesta quien deberá tener el carácter de Representante o Apoderado legal del licitante, de conformidad con la fracción X del artículo 48 del RLAAASP.	4.1.1. Inciso b)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que el licitante es de nacionalidad mexicana, de acuerdo con el Anexo 9 "Escrito de nacionalidad mexicana" y con el Anexo 10 "Formato Cumplimiento a lo dispuesto en la Regla 8 de las Reglas para la Determinación, Acreditación y Verificación del Contenido Nacional" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso c)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no se ubica en los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la LAASP, de acuerdo con el formato contenido en el Anexo 11 "Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASP" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso d)	✓	
Declaración de integridad, en la que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad que se abstendrán de adoptar conductas, por sí o a través de interpósita persona, para que los servidores públicos del IMSS induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de acuerdo con el Anexo 12 "Declaración de integridad" de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso e)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al IMSS de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional, de conformidad con el Anexo 13 "Escrito de liberación de responsabilidad" de la presente Convocatoria, de acuerdo a lo señalado en la fracción XX del artículo 45 de la LAASSP.	4.1.1. Inciso f)	✓	
Copia del documento expedido por autoridad competente que determine su estratificación como MICRO, PEQUEÑA o MEDIANA EMPRESA, o bien, escrito bajo protesta de decir verdad en el que se contengan las proposiciones y/o demás información que cuenta con estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, de acuerdo con el Anexo 14 "Manifestación de estratificación de micro, pequeña o mediana empresa (MiPyMEs)" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto), de conformidad lo señalado en el artículo 34 del RLAASSP.	4.1.1. Inciso g)	✓	
Escrito libre en el que manifieste su aceptación de que se tendrán como no presentadas sus proposiciones y, en su caso, la documentación requerida, cuando el archivo electrónico en el que se contengan las proposiciones y/o demás información no pueda abrirse por tener algún virus informático o por cualquier otra causa ajena al IMSS, en términos de lo dispuesto por el numeral 29 del "Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que deberán observar para la utilización del sistema electrónico de información pública gubernamental, denominado CompraNet 5.0", ahora CompraNet 2023, (la no presentación del escrito citado no será causa de desechamiento, no obstante sin perjuicio de la presentación del mismo, se estará al referido Acuerdo).	4.1.1. Inciso h)	✓	
En caso de presentar propuesta conjunta, cada una de las personas agrupadas deberá presentar en forma individual los documentos señalados en este numeral, además del convenio de participación conjunta, de acuerdo con el Anexo 5 "Modelo de Convenio de Participación Conjunta" de la presente Convocatoria que se adjunta para tal efecto (el convenio de participación conjunta tiene el carácter de obligatorio si se presenta proposición conjunta), de conformidad con lo señalado en el artículo 34 de la LAASSP, así como en el artículo 39 fracción VI, inciso h) del RLAASSP, debiendo precisar las obligaciones que correspondan a cada una de las personas que presentan la proposición.	4.1.1. Inciso i)	✓	
Escrito mediante el cual el licitante deberá indicar si en los documentos que proporciona al IMSS se contiene información de carácter confidencial o comercial reservada, señalando los documentos o las secciones de éstos que la contengan, así como el fundamento y motivación por los cuales considera que tengan ese carácter, conforme al numeral 11 de la presente Convocatoria y Anexo 15 "Formato de información reservada y confidencial".	4.1.1. Inciso j)	✓ NIA	
Manifiesto señalado en los numerales 2 y 3 del Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de Contrataciones Públicas y Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones", de acuerdo con el numeral 13 de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso k)	✓	
Aviso de privacidad integral de los procedimientos de adquisiciones de bienes, arrendamientos y contratación de servicios, de conformidad con el Anexo 16 "Aviso de Privacidad".	4.1.1. Inciso l)	✓	



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE LEGAL-ADMINISTRATIVO	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Constancias de cumplimiento de obligaciones fiscales, el licitante deberá presentar las siguientes opiniones debiendo estar vigentes, positivas y a nombre del licitante. (SAT); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones fiscales" emitida por el S.A.T., (IMSS); "Opinión del cumplimiento POSITIVA y VIGENTE de obligaciones en materia de Seguridad Social" expedida por el IMSS, con fecha de expedición a NO mayor de 15 días a la fecha de su presentación, si no hay trabajadores dados de alta presentar la Opinión de cumplimiento SIN OPINION de conformidad con el ACUERDO número ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, e (INFONAVIT); "Opinión de cumplimiento POSITIVA y VIGENTE en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos" expedida por el INFONAVIT.	4.1.1. Inciso m)	✓ ✓ ✓	
Escrito libre, en el que manifieste una o más cuentas de correo electrónico del licitante en las cuales el IMSS pueda realizar cualquier tipo de notificación/comunicación al licitante relacionado con el procedimiento de contratación que nos ocupa. La presentación de este documento es obligatoria para el Sistema CompraNet 2023, por lo cual deberá ser integrado en su propuesta dentro del Sistema.	4.1.1. Inciso n)	✓	
Escrito presentado por el licitante mediante el cual manifieste bajo protesta de decir verdad que se encuentra apegado a lo establecido en el Artículo 49, Fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de conformidad con el Anexo 18 "Requisito Establecido En El Artículo 49, Fracción IX, De La Ley General De Responsabilidades Administrativas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso o)	✓	
Manifestación si utiliza subcontratación de servicios y obras especializadas, de conformidad con el Anexo 19 "Manifestación Si Utiliza Subcontratación De Servicios Y Obras Especializadas", de la presente Convocatoria.	4.1.1. Inciso p)	✓ ✓	
Escrito por el que manifiesta que conoce la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, de conformidad con el Anexo 20 "Manifestó de conocer la LAASSP), el cual forma parte de la presente convocatoria.	4.1.1. Inciso q)	✓	

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación legal administrativa solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda "NO APLICA".

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPUESTA ECONÓMICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Propuesta económica debidamente requisitada con la información solicitada en el Anexo 7 "Formato de propuesta económica", que forma parte de la presente Convocatoria, en caso de no usar el Anexo 7, el documento que se remita, deberá contener los mismos datos solicitados en el referido Anexo, la cual deberá estar foliada y suscrita con la firma electrónica avanzada por la persona facultada para ello. (La falta absoluta de folio, motivará el desecha miento de la propuesta, en caso de afectar la solvencia de la misma). En la propuesta económica deberá indicar la partida ofertada, descripción, cantidad ofertada, precio unitario por bien e importe ofertado por la partida única (subtotal sin IVA). Se solicita que dicha propuesta se envíe de 2 maneras; en formato PDF en hoja membretada del licitante y en <u>formato Excel, este último sin imágenes y sin fórmulas.</u>	4.1.3. Inciso a)		

[Firma manuscrita]

A



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL SAN LUIS POTOSÍ

Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento
Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

DOCUMENTO SOLICITADO CORRESPONDIENTE PROPOSICION TÉCNICA	REFERENCIA PUNTO DONDE SE SOLICITA	PRESENTADO SI	NO
Propuesta Técnica, en documento de la empresa, preferentemente membretado debidamente firmada por el Representante Legal o a través de la persona que cuente con las facultades para este efecto, la cual deberá contener la descripción amplia y detallada de los servicios que oferta conforme lo señalado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" , indicando además el cumplimiento de la matriz de puntos y porcentajes del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" , de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso a)	✓	
Escrito bajo protesta de decir verdad de que por su conducto, no participan en la presente licitación, personas físicas o morales que se encuentren inhabilitadas por resolución de la Secretaría de la Función Pública , en los términos de la Ley o de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tal como lo establecen los Artículos 31 fracción XXIV, 50 y 60, penúltimo párrafo, de la Ley, Anexo 17 "Formato de no estar inhabilitada" , de la presente Convocatoria.	4.1.2. Inciso b)	✓	
Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, conforme al inciso "D", del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .	4.1.2. Inciso c)	✓	
Carta de hoja preferentemente membretada y firmada por el representante legal, en la que se indique que los bienes o los servicios propuesto cumple justa, exacta y cabalmente con lo solicitado en el Anexo 1 "ANEXO TÉCNICO" . (CALIDAD)	4.1.2. Inciso d)	✓	
Folletos, catálogos y fotografías claras conforme al inciso "E", del Anexo 2 "TÉRMINOS Y CONDICIONES" .	4.1.2. Inciso e)	✓	
Carta de manifiesto de inscripción de los trabajadores inscritos en el régimen obligatorio del Seguro Social.	4.1.2. Inciso f)	✓	
Carta compromiso de pago de contribuciones, el entero de las cuotas obrero patronales al Seguro Social y los establecido en el Artículo 40 B, último párrafo de la Ley del Seguro Social .	4.1.2. Inciso g)	✓	
Escrito libre bajo protesta de decir verdad en la que se indique a los responsables (y teléfonos) que atenderán y darán seguimiento, incluir 01 800 en caso de contar con el) que atenderán y darán seguimiento para la prestación del Servicio requerido por el Instituto.	4.1.2. Inciso h)	✓	
Carta compromiso en papel membretado del participante en el que manifieste que el (los) servicio (s) son garantizados y que se realizarán con equipo y mano de obra de calidad , que garanticen los resultados, así como los materiales e insumos necesarios para su realización son originales de acuerdo a las marcas y/o modelos de los equipos que comprenden el presente requerimiento y/o de las mismas características técnicas o similares, que garanticen el funcionamiento y calidad necesarias para satisfacer los requerimientos del instituto.	4.1.2. Inciso i)	✓	
Capacidad Del Licitante Infraestructura, plantilla Formato 1 , Equipo y Herramienta a utilizar Formato 6 Y Experiencia y Cumplimiento de Contratos del Licitante Formato 4 .	4.1.2. Inciso j)	✓	
Calendario de la Prestación del Servicio El proveedor deberá indicar en su programa de fumigación propuesto la semana en la que prestará los servicios de fumigación y control de fauna nociva en cada una de las unidades, como también las semanas en la que programara los servicios quincenales de las áreas de preparación de alimentos, utilizando el FORMATO 7 de las presentes bases.	4.1.2. Inciso k)	✓	

Nota: En el inciso en los que no aplique la documentación de la proposición técnica solicitada, podrá presentar la carátula de los mismos con la leyenda **"NO APLICA"**.

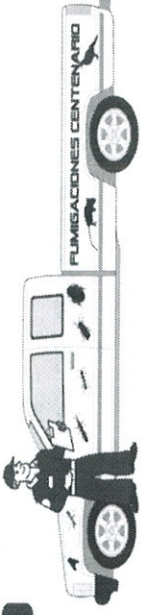
ANEXO 3

PROPUESTAS ECONÓMICAS
EVENTO COMPRANET NÚMERO
LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024



FUMIGACIONES CENTENARIO

¡LOS MEJORES EN CONTROL DE PLAGAS!



ALFONSO JASSO MARTINEZ

R.F.C. JAMA-550822-J14

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

ANEXO NÚMERO 7 PROPUESTA ECONOMICA

FECHA: 15-DICIEMBRE-2023

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL EN SAN LUIS POTOSÍ

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS

SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA	Nº	UNIDAD	LOCALIDAD	CANT. M2	FRECUENCIA	PRECIO UNITARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE ANUAL "MENSUAL"
FUMIGACIÓN 001		CSS	CD VALLES	1617	MENSUAL	\$0.90	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$1,455.30	\$17,463.60
FUMIGACIÓN 002		UNF25	TERRAZAS	272	MENSUAL	\$0.90	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$2,937.60
FUMIGACIÓN 003		UNF29	AQUILON	292	MENSUAL	\$0.90	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$262.80	\$3,153.60
FUMIGACIÓN 004		UNF26	CARDENAS	283	MENSUAL	\$0.90	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$236.70	\$2,840.40
FUMIGACIÓN 005		UNF28	CD MAZ	75	MENSUAL	\$0.90	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$63.00	\$756.00
FUMIGACIÓN 006		UNF31	SANTOS	272	MENSUAL	\$0.90	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$244.80	\$2,937.60
FUMIGACIÓN 007		SUBDE	CD VALLES	1200	MENSUAL	\$0.90	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$1,080.00	\$12,960.00
FUMIGACIÓN 008		HCE6	CD VALLES	18740	MENSUAL	\$0.90	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$15,066.00	\$180,792.00
FUMIGACIÓN 009		TED24	CD VALLES	518	MENSUAL	\$0.90	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$466.20	\$5,594.40
FUMIGACIÓN 010		UNF23	CD VALLES	4603	MENSUAL	\$0.90	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$4,137.70	\$53,492.40
FUMIGACIÓN 011		UNF24	EBANIO	300	MENSUAL	\$0.90	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$270.00	\$3,240.00
FUMIGACIÓN 012		HCE24	NARANJO	2779	MENSUAL	\$0.90	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$2,501.10	\$30,013.20
FUMIGACIÓN 013		UNF22	GUADACA	512	MENSUAL	\$0.90	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$280.80	\$3,369.60
FUMIGACIÓN 014		UNF46	HICADA	664	MENSUAL	\$0.90	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$597.60	\$7,171.20
FUMIGACIÓN 015		SUBDE	MATEHUALA	800	MENSUAL	\$0.90	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$747.00	\$8,964.00
FUMIGACIÓN 016		UNF10	MATEHUALA	1900	MENSUAL	\$0.90	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$1,448.10	\$17,377.20
FUMIGACIÓN 017		UNF42	MOTEZUMA	102	MENSUAL	\$0.90	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$172.80	\$2,073.60
FUMIGACIÓN 018		UNF07	MORALES	889	MENSUAL	\$0.90	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$782.10	\$9,385.20
FUMIGACIÓN 019		UNF11	RAUCON	1468	MENSUAL	\$0.90	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$1,312.20	\$15,746.40
FUMIGACIÓN 020		HCE29	RIQUEDE	2969	MENSUAL	\$0.90	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$2,123.10	\$25,477.20
FUMIGACIÓN 021		OF ADM	RIQUEDE	104	MENSUAL	\$0.90	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$93.60	\$1,123.20
FUMIGACIÓN 022		DESEA	SLP	2250	MENSUAL	\$0.90	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$2,025.00	\$24,300.00
FUMIGACIÓN 023		MORELO	SLP	2027	MENSUAL	\$0.90	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$1,824.30	\$21,891.60
FUMIGACIÓN 024		ALAMEN	SLP	4000	MENSUAL	\$0.90	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$3,780.00	\$45,360.00
FUMIGACIÓN 025		CSS Y TETRO	SLP	2000	MENSUAL	\$0.90	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$2,637.00	\$31,644.00
FUMIGACIÓN 026		GUARCI	SLP	1302	MENSUAL	\$0.90	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$1,171.80	\$14,061.60
FUMIGACIÓN 027		GUAR22	SLP	1077	MENSUAL	\$0.90	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$969.30	\$11,631.60
FUMIGACIÓN 028		HCE21	SLP	16968	MENSUAL	\$0.90	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$15,001.20	\$180,014.40
FUMIGACIÓN 029		HQ 22	SLP	8307	MENSUAL	\$0.90	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$7,476.30	\$89,715.60
FUMIGACIÓN 030		SUBDE PTE	SLP	1584	MENSUAL	\$0.90	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$1,704.60	\$20,455.20
FUMIGACIÓN 031		SUBDE OTE	SLP	377	MENSUAL	\$0.90	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$879.30	\$10,551.60
FUMIGACIÓN 032		ALLAS	SLP	710	MENSUAL	\$0.90	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$729.00	\$8,748.00
FUMIGACIÓN 033		UNF45	SLP	3800	MENSUAL	\$0.90	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$3,420.00	\$41,040.00
FUMIGACIÓN 034		UNF47	SLP	4809	MENSUAL	\$0.90	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$4,328.10	\$51,937.20
FUMIGACIÓN 035		VELATOR	SLP	570	MENSUAL	\$0.90	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$513.00	\$6,156.00

CHABACANO #14-A COL. IQUIISA, C.P. 96540, COATZACOALCOS, VERACRUZ

TELEFONOS 921 21 384 99 Y 921 21 75983

E-MAIL: fumigacionescenariosenveracruz@hotmail.com

R.F.C. JAMA-550822-J14

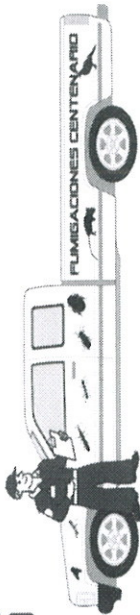
IMPORTE SIN IVA POR AREAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS QUINCENAL Y ANUAL POR UNIDAD REGIMEN ORDINARIO

IMPORTE SIN IVA POR AREAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS QUINCENAL Y ANUAL

CHABACANO #14-A COL. IQUIZA, C.P. 96540, COATZACOALCOS, VERACRUZ
TELEFONOS 921 21 384 99 Y 921 21 75983
E-MAIL: fumigacionescentenarioservicios@hotmail.com

FUMIGACIONES CENTENARIO

¡LOS MEJORES EN CONTROL DE PLAGAS!



ALFONSO JASSO MARTINEZ

R.F.C. JAMA-550822-JI4

PROPUESTA TOTAL M2 RÉGIMEN ORDINARIO

TOTAL ANUAL M2	CONCEPTO	TOTAL DE METROS CUADRADOS ANUALES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL P.U. SIN IVA
TOTAL 1 MENSUAL	Fumigación y Control de Fauna Nociva	1,483,824	\$0.90	\$1,335,441.60
TOTAL 2 QUINCENAL	Fumigación y Control de Fauna Nociva	45,912	\$0.90	\$41,320.80
			SUBTOTAL	\$1,335,441.60
			IVA 16%	\$213,670.66
			TOTAL	\$1,549,112.26

PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION CON LETRA

(UN MILLON QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO DOCE PESOS 26/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SERAN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

* LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD DE LOS HOSPITALES QUE CORRESPONDA O EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES.

SE ESTABLECE QUE TANTO LOS IMPORTES PARCIALES COMO EL IMPORTE TOTAL SOLO SERÁN UTILIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR EL LICITANTE GANADOR, YA QUE EL ALCANCE DEL CONTRATO ABIERTO A FIRMAR ESTÁ DEFINIDO POR LOS MONTO MINIMO Y MÁXIMO DEL CONTRATO Y POR LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE CONTRATAN.

ES OBLIGATORIO COTIZAR TODOS LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA: FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE NO SER ASÍ SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN A LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR EL IMSS Y QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACION DEL SERVICIO SOLICITADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTAS CONVOCATORIA.

ATENTAMENTE

ALFONSO JASSO MARTINEZ
REPRESENTANTE LEGAL

CHABACANO #14-A COL. IQUIISA, C.P. 96540, COATZACOALCOS, VERACRUZ

TELEFONOS 921 21 384 99 Y 921 21 75983

E-MAIL: fumigacionescentenarioservicios@hotmail.com

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS																			
SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, RÉGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.																			
Nº	UNIDAD	LOCALIDAD	CANT.M2	FRECUENCIA	PRECIO UNITARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE ANUAL "MENSUAL"	
001	CSE	CO VALLES	1617	MENSUAL	0.77	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	436.59	5,739.08	
002	UMF13	TERRAZA	777	MENSUAL	0.77	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	881.28	
003	UMF29	ASQUIMON	292	MENSUAL	0.77	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	78.84	945.08	
004	UMF29	CARONDA	293	MENSUAL	0.77	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	71.01	862.37	
005	UMF18	COMAZ	73	MENSUAL	0.77	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	18.90	216.80	
006	UMF31	BANTOS	272	MENSUAL	0.77	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	73.44	881.28	
007	SUDOL	CO VALLES	1230	MENSUAL	0.77	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	324.00	3,888.00	
008	HIGUEN	CO VALLES	16793	MENSUAL	0.77	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	4,519.80	54,231.60	
009	TENEA	CO VALLES	518	MENSUAL	0.77	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	139.86	1,678.31	
010	UMF10	CO VALLES	4013	MENSUAL	0.77	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	1,337.31	16,047.72	
011	UMF24	EBRHO	303	MENSUAL	0.77	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	972.00	
012	HOSG24	NARANJO	2719	MENSUAL	0.77	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	750.33	9,000.96	
013	UMF22	GUADALCA	372	MENSUAL	0.77	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	84.24	1,010.88	
014	UMF48	YINGCA	614	MENSUAL	0.77	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	179.28	2,151.36	
015	SUDOL	MATEHUALA	819	MENSUAL	0.77	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	224.10	2,689.20	
016	UMF19	MATEHUALA	1636	MENSUAL	0.77	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	434.43	5,213.15	
017	UMF42	MOCHEZUN	142	MENSUAL	0.77	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	51.84	627.08	
018	UMF07	MORALES	819	MENSUAL	0.77	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	234.63	2,815.56	
019	UMF11	RASCUN	1436	MENSUAL	0.77	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	393.66	4,721.92	
020	HOSG29	ROVERDE	2158	MENSUAL	0.77	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	636.93	7,641.15	
021	OF ADM	ROVERDE	118	MENSUAL	0.77	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	28.08	336.96	
022	DELEGA	SUP	2719	MENSUAL	0.77	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	607.50	7,200.00	
023	MORELO	SUP	2627	MENSUAL	0.77	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	547.29	6,567.48	
024	ALMACEN	SUP	11340	MENSUAL	0.77	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	1,134.00	13,608.00	
025	GGG TAEATHO	SUP	2630	MENSUAL	0.77	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	791.10	9,493.20	
026	GUARDI	SUP	1352	MENSUAL	0.77	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	351.54	4,228.48	
027	GUARDI2	SUP	1827	MENSUAL	0.77	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	290.79	3,484.38	
028	HOSZM1	SUP	16888	MENSUAL	0.77	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	4,500.36	54,004.32	
029	HOS22	SUP	8107	MENSUAL	0.77	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	2,242.89	26,914.68	
030	SUDOL CTE	SUP	1884	MENSUAL	0.77	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	511.38	6,136.56	
031	SUDOL PTE	SUP	877	MENSUAL	0.77	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	263.79	3,161.48	
032	ALIAS	SUP	21870	MENSUAL	0.77	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	218.70	2,674.40	
033	UMF45	SUP	3819	MENSUAL	0.77	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	1,026.00	12,312.00	
034	UMF47	SUP	4013	MENSUAL	0.77	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	1,298.43	15,581.36	
035	VELATOR	SUP	573	MENSUAL	0.77	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	153.90	1,846.80	
036	UMF48	SUP	776	MENSUAL	0.77	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	203.85	2,446.20	
037	UMF05	SOLEDA	571	MENSUAL	0.77	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	154.17	1,850.04	
038	UMF19	STA MARIA	217	MENSUAL	0.77	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	767.98	
039	UMF112	TAMAUCAPO	1471	MENSUAL	0.77	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	397.71	4,772.52	
040	UMF37	TAMAZUNCH	286	MENSUAL	0.77	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	77.72	938.64	
041	UMF34	TAMPULUL	271	MENSUAL	0.77	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	715.04	
042	TAMUIN	SUP	20952	MENSUAL	0.77	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	209.52	2,514.24	
043	UMF30	TANLULAS	771	MENSUAL	0.77	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	59.67	715.04	
044	UMF20	VIERES	310	MENSUAL	0.77	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	972.00	
045	UMF21	VIZAPAZUC	212	MENSUAL	0.77	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	63.99	767.88	
046	UMF44	VANEGAS	111	MENSUAL	0.77	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	27.27	327.24	
047	UMF41	CEDEAL	271	MENSUAL	0.77	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	748.44	
048	UMF49	VENADO	771	MENSUAL	0.77	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	62.37	748.44	
049	HOS20	SUP	24628	MENSUAL	0.77	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	6,595.56	79,146.72	
050	UMF16	SALINAS	319	MENSUAL	0.77	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	81.00	972.00	
051	UMF 23	CEPATOS	473	MENSUAL	0.77	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	48.33	579.96	
052	CEFO	S.L.P.	773	MENSUAL	0.77	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	202.50	2,430.00	
053	UMF 31	S.L.P.	1772	MENSUAL	0.77	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	463.59	5,523.08	
054	AD TEMPORAL C	CO VALLES	881	MENSUAL	0.77	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	237.87	2,854.41	
055	VELATORO	CO VALLES	411	MENSUAL	0.77	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	175.01	2,100.12	
					TOTAL ANUAL M2	125,452												1,501.92	
					TOTAL 1 ANUAL M2	1,480,804												17,616.24	
																		SUBTOTAL 9	450,612.48
																		SUB	44,100.20
																		SUBTOTAL 1	464,712.68

IMPORTE ANUAL : \$ 464,733.68 (CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO DOLÁRES Y SESENTA Y OCHO CÉNTAVOS)

NUESTROS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO

AREAS DE PREPARACION DE ALIMENTOS

[illegible]

IMPORTE ANUAL : \$ 14,379.64 (CATORCE MIL TRESCIENT

NUESTROS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO

PROPUESTA TOTAL M2		RÉGIMEN ORDINARIO		
TOTAL ANUAL M2	CONCEPTO	TOTAL DE METROS CUADRADOS ANUALES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL P.U. SIN IVA
TOTAL 1 MENSUAL	Fumigación y Control de Fauna Nociva	1,483,824	0.27	400,632.48
TOTAL 2 QUINCENAL	Fumigación y Control de Fauna Nociva	45,912	0.27	12,396.24
			SUBTOTAL	413,028.72
			IVA 16%	66,084.60
			TOTAL	479,113.32

PRECIO UNITARIO. \$ 0.27 (VEINTISIETE CENTAVOS M.N.)

IMPORTE TOTAL ANUAL : \$ 479,113.32 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS 32/100 M.N.)

NUESTROS PRECIOS SERAN FIJOS DURANTE LA DURACION DEL CONTRATO

PROPUESTA TOTAL M2

(NOMBRE Y FIRMA DEL Régimen ORDINARIO)

Concepto	Total de metros cuadrados anuales	Precio unitario	Total
Fumigación y Control de Fauna Nociva	1'529,736	0.27	413,028.72
		Subtotal	413,028.72
		I.V.A.	66,084.60
		Total	479,113.32

IMPORTE TOTAL ANUAL: \$ 479, 113.32 (CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TRECE PESOS 32/100 M.N.)

LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

LOS PAGOS SE EFECTUARÁN EN MONEDA NACIONAL A LOS 20 DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE PRESENTAN LOS DOCUMENTOS COMPROBATORIOS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CONTABILIDAD DE LOS HOSPITALES QUE CORRESPONDA O EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES.

SE ESTABLECE QUE TANTO LOS IMPORTES PARCIALES COMO EL IMPORTE TOTAL SOLO SERÁN UTILIZADOS POR LA CONVOCANTE PARA DETERMINAR EL LICITANTE GANADOR, YA QUE EL ALCANCE DEL CONTRATO ABIERTO A FIRMAR ESTÁ DEFINIDO POR LOS MONTOS MÍNIMO Y MÁXIMO DEL CONTRATO Y POR LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE CONTRATAN.

ES OBLIGATORIO COTIZAR TODOS LOS SERVICIOS DE LA PARTIDA: FUMIGACIÓN Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE NO SER ASÍ SE DESECHARÁ LA PROPUESTA.

LOS SERVICIOS PROPUESTOS, SE APEGAN A LA DESCRIPCION Y CARACTERISTICAS REQUERIDAS POR EL IMSS Y QUE SE SEÑALA EN EL ANEXO 1 "ANEXO TÉCNICO" DE ESTA CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR023-N-1-2024

EN EL CASO QUE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ME OTORQUE LA ADJUDICACION DEL SERVICIO SOLICITADO, ME OBLIGO EN NOMBRE DE MÍ REPRESENTADA A SUSCRIBIR EL CONTRATO QUE SE DERIVE, EN LOS TERMINOS, CONDICIONES Y PORCENTAJES ESTABLECIDOS EN ESTAS CONVOCATORIA.

JOSE ANTONIO ECHENIQUE MACIAS

SERVICIO DE FUMIGACIÓN Y CONTROL DE PLAGA A VUELA DE LAS UNIDADES MÉRICAS Y NO MÉRICAS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, REGIMEN ORDINARIO PARA EL FLEHMUNDO 224

DICIEMBRE	
1	1.000,00
2	180,00
3	1.750,00
4	48,00
5	1.960,00
6	720,00
7	1.880,00
8	3.210,00
9	1.050,00
10	1.000,00
11	202,00
12	431,00
13	510,00
14	1.040,00
15	504,00
16	987,00
17	1.000,00
18	700,00
19	12.884,00
20	4.300,00
21	1.381,00
22	1.325,00
23	635,00
24	570,00
25	2.470,00
26	3.210,00
27	154,00
28	557,00
29	185,00
30	243,00
31	504,00
32	143,00
33	100,00
34	184,00
35	63,00
36	1.000,00
37	1.000,00
38	1.000,00
39	1.000,00
40	1.000,00
41	1.000,00
42	1.000,00
43	1.000,00
44	1.000,00
45	1.000,00
46	1.000,00
47	1.000,00
48	1.000,00
49	1.000,00
50	1.000,00
51	1.000,00
52	1.000,00
53	1.000,00
54	1.000,00
55	1.000,00
56	1.000,00
57	1.000,00
58	1.000,00
59	1.000,00
60	1.000,00
61	1.000,00
62	1.000,00
63	1.000,00
64	1.000,00
65	1.000,00
66	1.000,00
67	1.000,00
68	1.000,00
69	1.000,00
70	1.000,00
71	1.000,00
72	1.000,00
73	1.000,00
74	1.000,00
75	1.000,00
76	1.000,00
77	1.000,00
78	1.000,00
79	1.000,00
80	1.000,00
81	1.000,00
82	1.000,00
83	1.000,00
84	1.000,00
85	1.000,00
86	1.000,00
87	1.000,00
88	1.000,00
89	1.000,00
90	1.000,00
91	1.000,00
92	1.000,00
93	1.000,00
94	1.000,00
95	1.000,00
96	1.000,00
97	1.000,00
98	1.000,00
99	1.000,00
100	1.000,00

三

22

IMPORTE ANUAL MENSUAL	
12/1/02	
2,271.62	
2,271.62	
1,771.42	
1,441.72	
2,121.62	
8,387.12	
12,021.12	
4,021.42	
12,021.42	
2,121.02	
2,121.02	
2,421.62	
3,121.22	
6,871.02	
12,021.22	
1,421.02	
6,771.22	
11,121.42	
8,111.22	
17,021.02	
15,810.02	
32,702.02	
22,811.22	
10,121.02	
8,420.02	
11,021.02	
44,021.02	
14,771.22	
7,871.02	
6,121.02	
29,621.02	
17,521.22	
4,441.02	
5,881.22	
4,421.02	
1,841.02	
11,421.02	
2,221.02	
1,721.02	
6,021.02	
1,721.02	
2,341.02	
1,841.02	
7,371.02	
1,821.02	
1,821.02	
2,021.02	
1,821.02	
5,421.02	
1,321.02	
6,871.02	
4,011.02	
5,441.02	
12,317.22	
11,182.22	

[Handwritten signature]

JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	IMPORTE ANUAL MENSUAL
-------	--------	------------	---------	-----------	-----------	--------------------------

(2)

POST
CORREOS
R. F. P. 025-081217-173
CORDILLERA INMAYAYM 349
LONAS 349 SECC 101 025-0575
12 7220 SAN LUIS POTRASI, S.L.P. MEX

[Handwritten mark]

[illegible]

100-443886-100

✓

PROPUESTA ECONOMICA PARTIDA: SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS

SERVICIO DE FUMIGACION Y CONTROL DE FAUNA NOCIVA DE LAS UNIDADES MEDICAS Y NO MEDICAS, DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024, REGIMEN ORDINARIO, PARA EL EJERCICIO 2024.

PARTIDA	Nº	UNIDAD	LOCALIDAD	CANT. M2	FRECUENCIA	PRECIO UNITARIO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
FUMIGACION	01	162121	G.L.P	448	QUINCENAL	5.65	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20
FUMIGACION	02	162122	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	03	162123	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	04	162124	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	05	162125	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	06	162126	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	07	162127	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
FUMIGACION	08	162128	G.L.P	224	QUINCENAL	5.65	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60	1269.60
TOTAL MENSUAL M2				3,828			2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20	2539.20
TOTAL 2 ANUAL M2				45,912														

PROPUESTA TOTAL M2 REGIMEN ORDINARIO

TOTAL ANUAL M2	CONCEPTO	TOTAL DE METROS CUADRADOS ANUALES	PRECIO UNITARIO SIN IVA	SUBTOTAL P.U. SIN IVA
162121	Fumigación y Control de Fauna Nociva	1,483,824	0.65	964,485.60
162122	Fumigación y Control de Fauna Nociva	45,912	0.65	30,042.20
162123	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
162124	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
162125	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
162126	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
162127	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
162128	Fumigación y Control de Fauna Nociva			
SUBTOTAL				994,527.80
IVA 10%				99,452.78
TOTAL				1,093,980.58

UNIDAD
CENTRO ORDINARIO
CÓDIGO 1705 T123
FECHA 2024/01/01

AUGUSTO DIAZ VILLANUEVA

[Handwritten signature]